

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
PERIURBANO OESTE-SIERRA**

REFERENCIA:	JMD-PO 03/2022
SESIÓN:	EXTRAORDINARIA Y URGENTE
FECHA:	19-05-2022
HORA INICIO:	19:00H.
LUGAR:	VIRTUAL

Acta de la sesión extraordinaria de la JMD Periurbano Oeste, de el día diecinueve de mayo de dos mil veintidos, en convocatoria única, bajo la Presidencia de D. Manuel Torrejimenó Martín y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, Dº José Aº Zurera Herruzo.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste, mediante decreto de Alcaldía número 119, de veintinueve de enero de dos mil veinte, Decreto 4154 de fecha 15 de Julio de 2020 y Decreto 6799 de 23 de octubre de 2020 y Decreto núm 7459 del 2 de febrero de 2022.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Consejos de distritos:

D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular Consejo de distrito.
D. Juan Manuel Luque Olivan. Titular Consejo de Distrito.
D. Miguel Angel Ortiz González, Titular Consejo de Distrito.
D. Rafael Mora Redondo, Titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

D. María Teresa Polo Blázquez. Suplente del Grupo Municipal Popular.
D. José Rojas del Valle. Suplente Grupo Municipal Socialista.
Dª. Mª José Fernández Serrano. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS.

Invitado :

D. Jose Luis Alvarado Castejón, Técnico de la Delegación de Participación Ciudadana.

Hash: e212bd5412c32be6c55900981493ce44bf620b981168b52d928511358558147976d869ae60350b8177199ef3aa390230a3c40905c5f6c0b0b9fe1db870c095404 | PÁG. 1 DE 5

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

b14ed98fd66e079868de435ff374a07adac05334

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:03 CET
28/04/2023 19:37:35 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

No asisten:

D.Juan Estevez Delgado, titular de Consejo de Distrito
D. Felix Suárez Escobar. Suplente del Grupo Municipal Izquierda Unida.
D. Rafael Serrano García. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
D. Yolanda Martínez Alonso. Suplente Grupo Municipal. VOX
D. José González de los Ríos. Suplente del Consejo de Distrito.
D. Juan José Jiménez García. Suplente del Consejo de Distrito.
Dº Juan M. León Gallego, Suplente del Consejo de Distrito.
D. Adrián Valenzuela Motiño. Suplente del Consejo de Distrito.
D. Antonio Jesús Vega Flores. Titular Grupo Municipal Izquierda Unida.
D. Antonia Martínez Moreno. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.
D. José Miguel Castrillo López. Suplente Grupo Municipal PODEMOS.
Dª.Rafaela García Lesmes. Titular Grupo Municipal Popular.
Dª.Marta Moreno Carmona. Titular del Grupo Municipal Socialista.
Dª Amalia del Campo Romaguera, Suplente del Grupo Municipal VOX

II. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del carácter de la sesión; extraordinaria y urgente.
2. Aprobación de la Programación Socio-Cultural para 2022 en el Distrito Periurbano-Oeste Sierra.

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia de quorum necesario para la celebración de esta sesión extraordinaria, la Presidencia abre la misma, agradeciendo la asistencia de los presentes.

1.- Aprobación del carácter de la sesión; extraordinaria y urgente

El Presidente expone el carácter de la sesión y que la misma sirva como el instrumento para la aprobación definitiva de la programación del Distrito.

Se aprueba el carácter de la sesión extraordinaria y urgente.

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

b14ed98fd66e079868de435ff374a07adac05334

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:03 CET
28/04/2023 19:37:35 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

ACUERDO N.º 17/22.- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar el carácter de la sesión extraordinaria y urgente.

2. Aprobación de la Programación Socio-Cultural para 2022 en el Distrito Periurbano-Oeste Sierra.

La Presidencia otorga la palabra al técnico del distrito, D. Jose Luis Alvarado donde expone y explica el elenco de actividades y/o actuaciones que se van a desarrollar en el distrito, en base a las propuestas presentadas por los distintos consejos de Distrito de Trassierra, Villarrubia e Higuerón.

Se anexa informe técnico donde se detallan actuaciones y/o actividades a desarrollar de acción conjunta.

En la misma línea, el Sr. Presidente del Consejo de Distrito de Villarrubia, toma la palabra y hace constar las limitaciones de personal que existen en el Distrito y espera que se pueda solventar ese problema y manifiesta la importancia de aumentar el presupuesto para el próximo año.

En el mismo orden de asuntos, interviene Dº José Rojas del Valle. Del Grupo Municipal Socialista, donde agrega una petición de informe exhaustivo que precise que servicios territorializados han desaparecido y cuáles no del distrito. Que el último informe data de 2018.

Se hace constar por esta Secretaría que estas peticiones y ruegos manifestados deberán ser expuestos y solicitados en la próxima sesión ordinaria de la Junta municipal de Distrito.

ACUERDO N.º 18/22.- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar la Programación Socio-Cultural para 2022 en el Distrito Periurbano-Oeste Sierra.

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

b14ed98fd66e079868de435ff374a07adac05334

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:03 CET
28/04/2023 19:37:35 CET



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:42 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria, doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números, **60 al 63** de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

El Secretario de la JMD Periurbano Oeste. Jose Antonio Zurera Herruzo

Vº. Bº.

El Presidente de la JMD Periurbano Oeste. Manuel Ramón Torrejimenó Martín

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

b14ed98fd66e079868de435ff374a07adac05334

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:03 CET
28/04/2023 19:37:35 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b14ed98fd66e079868de435ff374a07adac05334

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e212bd5412c32be6c55900981493ce44bfb20b981168b52d928511358558147976d869a60350b8177199e
f3aa390230a3d0905c5fc0c0b0b9fe1db870c095404

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016657_2023_00000000000000000000000015461690

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/04/2023 14:48:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

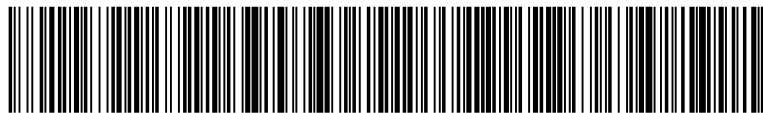
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b14ed98fd66e079868de435ff374a07adac05334

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf